



**HAL**  
open science

## **Mayans, Borrull and Co. Solidarios en la acción**

Jean-Pierre Dedieu

► **To cite this version:**

Jean-Pierre Dedieu. Mayans, Borrull and Co. Solidarios en la acción. Imízcoz Beunza (José María), Oihane Oliveri (Korta). Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen, Sílex, pp.211-226, 2010. <halshs-00444451>

**HAL Id: halshs-00444451**

**<https://shs.hal.science/halshs-00444451v1>**

Submitted on 6 Jan 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire HAL, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

## Mayans, Borrull and Co.

### Solidarios en la acción

Exploramos desde hace varios años los resortes de la administración real española del siglo XVIII<sup>1</sup>. Los actores individuales son para nosotros marcadores: las huellas de su recorrido ponen de manifiesto caminos, estrategias, posibilidades que el análisis institucional no puede, por sí solo, revelar. En un primer momento nos limitamos al estudio de los recorridos individuales de una institución a otra. Ello nos llevó a recomponer el organigrama de las instituciones públicas sobre bases bastante distintas del cuadro que presentaban los clásicos de la historiografía<sup>2</sup>: aparecieron en plena luz gran cantidad de organismos hasta entonces desconocidos, el papel relativo de otros muchos quedó revaluado. Aparecieron también rupturas institucionales de gran calado que no se transcribieron adecuadamente en su tiempo en los textos normativos - tal los cambios en el reclutamiento del Consejo de Castilla que se produjeron en el último tercio del siglo XVIII<sup>3</sup>, o la supervivencia de hecho de los intendentes de provincia entre 1724 y 1746.

Pronto nos dimos cuenta de que la respuesta a nuestras preguntas no se encontraba en el estudio de la sola administración real. Los actores que circulaban en el campo que circunscribe ésta no la consideraban como un espacio cerrado. Los agentes de la Monarquía solían llevar carreras paralelas en esferas distintas: literatura - algunos de los literatos mayores del siglo XVIII eran a la par oficiales de las secretarías del despacho, o ministros de las audiencias reales -, mundo empresarial, vida científica o religiosa - en las dos vertientes de la religiosidad personal y de la carrera de los honores eclesiásticos -, administración señorial o municipal, mundo de la empresa... Son otras tantas dimensiones fundamentales en la vida de un apreciable número de agentes de la monarquía, entre los más notables<sup>4</sup>.

Sus vidas y carreras son multidimensionales, y no lo son por accidente, sino por esencia. Sus vidas están compartimentadas en cajones aislados: los actores

- 1 En el seno del equipo internacional Personal Político y Administrativo de España (PAPE), sucesivamente financiado por el CNRS (ERS 2082, TEMIBER) y el programa franco-español PICASSO (PICASSO n° 9699 y Acción integrada "Monarquía y movilidad social").
- 2 Estamos ultimando un organigrama general de las instituciones de administrativo políticas de la España del siglo XVIII que esperamos poner en línea dentro de unos meses en el portal de nuestro laboratorio.
- 3 Dedieu (Jean Pierre), "La muerte del letrado", Aranda Pérez (Francisco José), ed., *Letrados, juristas y burócratas en la España Moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla la Mancha, 2005, p. 479-511
- 4 Así Jorge Juan de Santacilla (1713-1773), que su fama científica llevó al grado de teniente general de marina y al cargo de embajador en Marruecos; Eugenio Lobo (1679-1750), poeta famoso en sus tiempos, teniente general y gobernador de Barcelona; Tomás de Iriarte (1750-1791), que por el éxito de sus Fábulas consiguió una plaza de traductor de la Primera secretaría de Estado. Mostramos en su momento como los corregidores de las principales ciudades del reino, a fines del siglo XVII y todavía a principios del XVIII, solían ser regidores perpetuos de otras ciudades importantes, y como tales pereteneían tanto al mundo de la administración municipal como a la del Estado (Dedieu (Jean Pierre) et Loupés (Philippe), "Pouvoir et vénalité des offices en Espagne. Corregidores et échevins, un groupe médian?", in: Cassan (Michel), ed., *Les officiers "moyens" à l'époque moderne: pouvoir, culture, identité*, Limoges, 1997, p. 153-180). Otro tanto, con más razón si cabe, se puede decir de los financieros, asentistas y demás arrendadores de rentas, cuyo compromiso al servicio del Estado no es sino una variable dependiente de su actividad empresarial.

movilizan los recursos que les proporciona el servicio del rey en pro de la acción que llevan a cabo en otros campos, y al revés movilizan los recursos que obtienen de su actividad familiar, económica, cultural, social o eclesiástica al servicio de la monarquía. No se trata de ningún disfuncionamiento. El papel del Estado, tal como lo definen entonces los teóricos, desborda ampliamente la esfera que llamamos nosotros político-administrativa. Existen en el mundo social extensos territorios en los que la acción del Estado compenetra la de otros actores, no menos legítimos que el Estado para intervenir en materias de gobierno y que comparten con él un mismo fin de regulación social y política de los colectivos humanos. Habrá que esperar el siglo XIX para que, en un contexto totalmente distinto, surja la necesidad de aislar dentro de la vida social una esfera privada de la que el individuo es dueño casi absoluto, con tal de olvidarse de ella cuando maneja la parte de los asuntos colectivos que forman lo que desde entonces se llama "esfera pública", separando las dos sobre una base temática. En el siglo XVIII todavía, era público lo que a muchos interesaba, privado lo que a pocos. Independientemente del tema, lo que creaba un continuo entre la una y la otra: la boda de un labrador rico era un acontecimiento público, en la medida en que modificaba el equilibrio de poder en el pueblo. Dicho a lo breve, la frontera entre lo público y lo privado no tenía el sentido que hoy tiene. Para dar cuenta de lo que observamos en la documentación, será pues necesario abarcar la carrera de los actores en su conjunto.

Los actores que ingresaban el campo de la administración real llegaban provistos de un capital que iba más allá de los conocimientos técnicos necesarios al desempeño de la función que pretendían. A la hora de determinar el sitio de cada uno en el aparato de gobierno, se tomaba en cuenta su capital entero, sin limitación alguna.<sup>5</sup>

No sólo se trataba de un capital material, medible en términos financieros, sino que incluía un capital relacional. Las redes relacionales que movilizaba la acción de gobierno interesaban, e interesaban legítimamente entonces, todos los aspectos de la actividad humana. Formaban otras tantas redes parciales, articuladas cada una en función de reglas y de fines propios, vertebradas conforme a la naturaleza de las relaciones movilizadas en cada una de ellas. Cada vez que actuaba, el actor accionaba no sólo la red más directamente orientada hacia el fin que perseguía, sino el conjunto de las redes parciales de las que ésta era parte. Configuraba en cada momento el conjunto de relaciones más adecuado a lo que se proponía. La presencia sistemática de tales combinatorias en el trasfondo de toda acción es una de las principales hipótesis sobre que descansa el presente trabajo. Se da éste por objetivo el comprobar y describir, algunas de las propiedades principales de sistemas de aquel género. Se hará partiendo de la descripción de la red de relaciones que convirtió a don Gregorio Mayans y Siscar en uno de los hombres más influyentes de su tiempo, a pesar de permanecer encerrado, lo más de su vida, en la villa valenciana de Oliva, que no era precisamente central en ninguno de los grandes sistemas de comunicación de la época<sup>6</sup>.

5 Demostración *a contrario* en: Scholz (Johannes - Michael), *Die spanische Justiz im Übergang zur Moderne*, Vittorio Klostermann, Frankfurt-am-Main, 2003, 2 vol., 2050 p. + CD-Rom, que insiste en los problemas que se plantearon cuando, en el siglo XIX, limitar a los criterios profesionales los factores que determinaban la carrera de los magistrados españoles.

6 Sobre el concepto de red social en general: Degenne (Alain), Forsé (Michel), *Les réseaux sociaux. Une analyse structurale en sociologie*, Paris, Armand Colin, 1994, 288 p. y De Nooy (Wouter), Mrvar (Andrej) et Batagelj (Vladimir), *Exploratory social analysis with Pajek*, Cambridge, Cambridge UP, 2005 [2002], *Structural Analysis in the Social Sciences*, 27, 334 p. Sobre su uso en historia: Castellano (Juan Luis), Dedieu (Jean Pierre), dir., *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS Editions, 1998, 267 p., ou: *Espaces, temporalités, stratifications: exercices sur les réseaux sociaux*, Paris, EHESS, 1999, 352 p.

El estudio lo hace posible el hecho de que Mayans dejó una ingente correspondencia de más de 20 000 cartas, casi exhaustivamente publicada en CD-Rom<sup>7</sup>. Aunque los autores que estudiaron el personaje dieron mucha importancia a los contactos que mantenía con los unos y los otros, no existe todavía ninguna aproximación sistemática a su persona bajo este ángulo<sup>8</sup>.

Gregorio Mayans y Siscar (12)<sup>9</sup> nació en 1699 en Oliva. Su padre, Pascual Mayans (2), pertenecía a una familia de mediana nobleza<sup>10</sup>. Apostó por el archiduque en la Guerra de Sucesión, lo que valió al joven Gregorio un hábito de Santiago concedido por el pretendiente austriaco<sup>11</sup>. Ominoso presagio para quien pretendía medrar en la España de los Borbones! Sin embargo, terminado el conflicto, la familia Mayans hizo su paz con la nueva dinastía. Mayans padre se retiró en sus tierras de Oliva, y aún sirvió de alcalde en 1716, por nombramiento de la administración nueva, lo que le permitió establecer relaciones directas con Melchor de Avellaneda, entonces capitán general de la provincia<sup>12</sup>.

Al joven Gregorio le destinaban a una carrera administrativa, sin saber de

- 
- 7 Mestre Sanchis (Antonio), éd, *Gregorio Mayans y Siscar, obras completas, epistolario, bibliografía*, Biblioteca virtual Menéndez y Pelayo de polígrafos españoles, Madrid, 2002, CD-Rom.
- 8 Sintomáticamente, Antonio Mestre, sin duda el investigador que mejor conoce a Mayans, en un artículo metodológico reciente dedicado a la importancia de la correspondencia como fuente histórica apenas alude a su posible uso en la reconstrucción de las redes de relaciones personales e intelectuales (Mestre Sanchis (Antonio), "La carta, fuente de conocimiento histórico", in: Mestre Sanchis (Antonio), *Mayans, op. cit.*, 2003, p. 121-137)
- 9 Les numéros entre parenthèses qui suivent les noms des personnes mentionnées dans l'article renvoient à l'appendice qui en donne la liste et au schéma généalogique des familles Mayans et Siscar qui se trouve à la fin de celui-ci. Bibliografía reciente sobre Mayans: Mestre Sanchis (Antonio), *Don Gregorio Mayans y Siscar, entre la erudición y la política*, Valence, Diputació de Valencia, 1999, 400 p. y Mestre Sanchis (Antonio), *Mayans: proyectos y frustraciones, Ayuntamiento de Oliva*, Valencia, 2003, 576 p., libro éste en el que el mejor especialista agrupa sus últimas publicaciones sobre el tema.
- 10 Mayans insistía mucho en el cualificativo de "generoso", que le correspondía como miembro de la nobleza valenciana. Polemicó en varias ocasiones sobre la antigüedad de su familia, y el tono de sus cartas muestra que pocas cosas le apasionaban tanto (Mestre Sanchis (Antonio), ed., *G. Mayans y Siscar. Epistolario, XIV. Mayans y los altos cuadros de la magistratura y administración borbónica (1716-1750)*, Valence, Ayuntamiento de Oliva, 1996, cartas nº 699 (Gregorio Mayans a José Borrull, 0106-1748); 700 (Gregorio Mayans a José Bustamante y Loyola, 01-06-1748) [=CMA, XIV, 699; 700]).
- 11 Lopez (François), *Juan Pablo Forner (1756-1797) et la crise de la conscience espagnole*, Bordeaux, 1976, p. 83.
- 12 CMA, XIV, 1. Carta de Melchor de Avellaneda a Pascual Mayans, 23-09-1716. Se conocen otros casos similares de nombramiento de antiguos adversarios políticos a cargos administrativos locales por parte de los Borbones, especialmente en Cataluña: ¿esfuerzo para atraerse poderosos locales, como parece ser el caso de la familia Mayans, o incapacidad en encontrar mandos locales competentes para sustituirlos? (Cerro Nargánez (Rafael), "Els alcaldes majors de Catalunya: entre austriacistes i borbònics (1717-1725)", *Estudis Històrics i documents dels Arxius de Protocols*, 1998, p. 283-301).

antemano si sería ésta civil o eclesiástica, indefinición corriente en aquella época<sup>13</sup>. En todo caso, le ordenaron de menores a los quince años y vivió durante largo tiempo soltero y entre solteros. No todos apreciaron su boda tardía, en 1744, con una prima suya. Algunos incluso la consideraron como una traición al estilo de vida medio clerical que le correspondía al intelectual<sup>14</sup>.

Sus valedores - los estudiaremos a continuación - le animaron a pasar a Salamanca, una vez terminados sus estudios en la Universidad de Valencia (1713-1719). En Salamanca permaneció de 1719 a 1722. Veremos cuan decisiva fue la red de amistades que tejó allí. En 1723 obtuvo una cátedra de derecho en la Universidad de Valencia. En 1733, fue nombrado bibliotecario del rey y se afincó en Madrid hasta 1739. Se retiró entonces a Oliva. En su pueblo vivió de sus rentas hasta la vejez. Al final, ya famoso, recibió los honores de alcalde de casa y corte. Pasó los últimos quince años de su vida en Valencia, donde murió en 1781.

Fue su extraordinaria combatividad intelectual la que le lanzó a la fama en su tiempo y que le da hoy en día un lugar preferente en la memoria de sus paisanos. Perteneció al grupo de renovadores que sentaron las bases de la Luces españolas. Autor de un centenar de libros en latín y en castellano<sup>15</sup>, trató temas jurídicos (*Disputationes juris...*, Valence, 1726; *Disputatio de incertis legatis...*, Madrid, 1734; *Examen del concordato, ajustado entre... Clemente XII y... Phelipe V...*, en *XXVI de septiembre de MDCCXXXVII, que ofrece al Rey... Fernando VI... Don Blas Jover Alcázar...*, Fiscal de Cámara, Madrid, 1774); literarios (*Origenes de la lengua española, compuestos por varios autores...*, Madrid, 1737; *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Madrid, 1737; *Terenciano, o Arte Metrica*, Valencia, 1770); lingüísticos (*Reglas de ortografía de la lengua castellana...*, Madrid, 1735; *Francisci Sanctii Brocensis... Opera omnia, una cum ejusdem scriptoris Vita...*, Ginebra, 1766); históricos (*Obras cronológicas de don Gaspar de Segovia, marqués de Mondéjar*, Valencia, 1744; *Censura de historias fabulosas, obra póstuma de Nicolás Antonio. Van añadidas algunas cartas del mismo autor...*, Valencia, 1742); eclesiásticos y devocionales, (*Vida de San Ildefonso, arzobispo de la Santa iglesia de Toledo*, Valencia, 1724; *La Concepción purísima de la Virgen María, Madre de Dios. Oración...*, Valencia, 1729; *Espejo moral con reflexiones cristianas*, Madrid, 1734; *Oraciones de algunos misterios de la Religión Christiana. Es a saber, el Nacimiento, Circunscisión i Passión de Jesu Christo, Señor Nuestro*, Valencia, 1779; *Institutionum Philosophiae moralis. Libri tres*, Valencia, 1754).

13 Pélorson (Jean Marc), *Les letrados, juristes castillans sous Philippe III. Recherches sur leur place dans la société, la culture et l'Etat*, Poitiers, a cuenta del autor, 1980, p. 70-71.

14 Hay muchos ejemplos de carreras que compaginan de forma similar el celibato y la vida intelectual. Jovellanos es probablemente el caso más famoso. En el entorno inmediato de Mayans, aún haciendo caso omiso de los numerosos eclesiásticos que le rodeaban, Juan Fernández Isla, José Borrull Ramón y Matías Chafreón, murieron al parecer solteros. La frecuencia del fenómeno tiene que relacionarse con unas estrategias familiares que orientaban preferentemente hacia la carrera de letras a los segundones que no destinaban a la reproducción. (Dedieu (Jean Pierre), "Familles, majorats, réseaux de pouvoir. Estrémadure, XVe-XVIIIe siècle", in Castellano, Dedieu, dir., *Réseaux, op. cit.*, Paris, CNRS-Editions, p. 111-146; Ago (Renata), "Destin des cadets et carrière ecclésiastique dans la noblesse italienne du XVIIe siècle", *Annales Histoire, Sciences sociales*, 1996, p. 231-239). También hay que relacionarla con un concepto del trabajo "literario" que probablemente influyó bastante en la forma en que los interesados llevaron a cabo su propia aventura intelectual.

15 Lista de las publicaciones de Mayans en Aguilar Piñal (Francisco), *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1981-1996, t. V, n° 4014 à 4188 (con bibliografía sobre el autor).

Dejando de lado unas pocas obras de juventud, los trabajos de Mayans se orientan todos hacia un único objetivo: romper el monopolio del integrismo católico sobre la cultura de su tiempo. Él cree que la razón y la crítica histórica, son los principios de una adecuada visión del universo; que el recurso constante al milagro y a la divina providencia como factores explicativos despojan el conocimiento de todo dinamismo y entregan el hombre a los peores excesos de la devoción incontrolada. Mayans es profundamente cristiano, de un cristianismo ilustrado, depurado por la razón crítica. Está rodeado de amigos, algunos de ellos políticamente muy bien situados, quienes abren paso a su palabra y le protegen contra los ataques de los conservadores que constantemente intentan acallarle. Se convirtió en el portavoz de un grupo muy minoritario a principios de siglo pero que, en el último tercio llegó a dominar la vida intelectual española: es un símbolo y uno de los fundadores de estas Luces ibéricas cuyo originalidad y fuerza volvimos a descubrir en los últimos treinta años<sup>16</sup>.

La vida de Mayans fue un combate, y su producción es esencialmente polémica. Fue constantemente delatado a la Inquisición<sup>17</sup>. La batalla que libró contra el cardenal Molina, presidente del Consejo de Castilla sigue famosa. Se desató con ocasión de la durísima reseña que Mayans hizo en la Academia de la historia de la *España primitiva* de Francisco Javier de la Huerta. Molina tomó el asunto como un ataque personal: el autor era protegido suyo y le había dedicado la obra. La algarrada le costó a Mayans su plaza de bibliotecario del rey<sup>18</sup>.

Su intento de publicar las *Historias fabulosas...* de Nicolas Antonio tuvo consecuencias todavía mayores. La obra atacaba frontalmente el mito de los "plomos" del Sacromonte, un conjunto de textos supuestamente antiguos, encontrados en Granada de 1595 en adelante, que contaban el martirio de San Hiscio, discípulo de Santiago, y de sus compañeros, los siete varones apostólicos, enviados por San Pedro a evangelizar España. Entre ellos figuraba San Tesifonte, de origen árabe. Todo era una falsificación grosera. Sin embargo, a pesar de las reticencias de los mejores críticos de la época, la operación fue un éxito redondo. Los "plomos" demostraban la antigüedad de la cristiandad española y proporcionaban argumentos arqueológicos irrefutables a quienes insistían en su descendencia apostólica directa. Contribuían además a cerrar una lacra duramente sentida de la memoria histórica española, el interludio musulmán, que excluía España del concierto de las naciones más antiguamente cristianizadas, como Francia e Italia, que podían presumir, ellas sí, de una tradición ininterrumpida de fidelidad a la Iglesia. Si desde la antigüedad se daba una presencia árabe en Granada, y si estos árabes eran cristianos, entonces la invasión dejaba de ser una ruptura. Los plomos demostraban la continuidad del cristianismo español en un momento en que la fidelidad a Roma se estaba convirtiendo en el fundamento de un primer nacionalismo español que transcendía las fronteras de los reinos medievales<sup>19</sup>.

---

16 A pesar de lo cual Mayans tuvo fuertes enfrentamientos con otros representantes de las Luces españolas, como el Padre Feijoo. Su conformación intelectual, muy marcada por el humanismo del siglo XVI, le alejaba además de algunas tendencias de la vida intelectual del siglo XVIII. Ver sobre ello: Lopez (François), *Juan Pablo Forner...*, *op. cit.* Este libro proporciona, entre otras cosas, la primera biografía moderna de Mayans, a quien da, él primero, su verdadera importancia. Sobre los aspectos religiosos de su pensamiento, ver: Mestre Sanchis (Antonio), *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia, 1968.

17 CMA, XIV, 356 (carta de José Borrull a Mayans, 16-03-1743).

18 Lopez, *Forner...*, *op. cit.*, p. 89.

19 Alcaraz Gómez (José F.), *Jesuitas y reformismo. El padre Francisco de Rávago (1747-1755)*, Valence, Facultad de teología, 1995, p. 550-552. Dedieu (Jean Pierre), "Comment l'Etat forge la nation. L'"Espagne" du XVIIe

Se fundó una basílica sobre la colina del Sacromonte, y con ella un colegio y un cabildo eclesiástico. Los elementos más básicos de la crítica histórica fueron sacrificados en aras de consideraciones ideológicas de inmediato alcance. Mayans mostró sin dificultades la futilidad de los documentos que se alegaban, siguiendo a Nicolás Antonio, cuyo texto endureció adjuntándole una introducción mordaz.

Los plomos eran un pretexto. El blanco de Mayans era la España integrista toda. La atacaba en un punto sumamente débil. La crítica a las falsas reliquias era en efecto un ejercicio de mucha tradición dentro de la Iglesia, muy practicado a lo largo de los siglos por santos varones cuyo ortodoxia nadie podía sospechar. Era práctica diaria de los obispos el remover de las parroquias restos sagrados de dudosa validez y sustituirlos por otros de toda solvencia. Por otra parte, las implicaciones políticas del texto de los plomos, conjuntamente con lo burdo del fraude, habían escandalizado hasta en la Curia. Mayans pues atacaba un mito que en el fondo poco tenía que ver con la religión, sino que de ella revestía las formas exteriores. De conseguir su propósito, conseguía disociar el inmovilismo cultural de las formas religiosas que tan fácilmente revestía. El cabildo del Sacromonte contestó fomentando un libro apologético escrito por uno de sus miembros, Diego Heredia. Heredia pidió al Consejo de Castilla la prohibición del trabajo de Mayans. Le acogió favorablemente Molina. Fue delatado Mayans a la Inquisición. Tuvo que mover todos los recursos de que disponía para conseguir la anulación del secuestro que el Consejo de Castilla había pronunciado contra su libro (1743)<sup>20</sup>.

Lo consiguió. Insistimos en que Mayans, desde su destierro provinciano, movía una red de amistades que no sólo le protegían, sino que le permitían, en fin de cuentas, difundir sus ideas. El papel de la familia es relativamente secundario en la misma. Veremos adelante que ayudó mucho a crear los primeros contactos. Sirvió de cebo para arrancar una máquina de crear relaciones útiles que Mayans usó con gran maestría. Pronto perdió protagonismo. Si no se benefició mucho de ella, Mayans hizo todo lo que pudo a favor de su propia parentela. Colocó a su hermano menor, Juan Antonio (1718-1801) (17) primero como pensionista del obispado de Orihuela (1740)<sup>21</sup>, luego como canónigo de Valencia. Para ello intervino personalmente en la Cámara de Castilla y difundió abundantemente sus obras en su propia red (*Acción de gracia a la divina Sabiduría, patrona de la Academia de Valencia*, Valence, 1747; traducción del *Catecismo o exposición de la doctrina cristiana por el obispo de Soissons Fitz James*, Valence, 1770; *Ilici, hoy villa de Elche, ilustrada con varios discursos*, Valence, 1771).

No será inútil exponer la operación con algún detalle porque revela según que modalidades se hacía campaña para conseguir una plaza "letrada". La estrategia de Mayans llama la atención sobre la importancia de las publicaciones, piedra de toque de la ciencia y manifiesto de la adhesión del candidato a un ideal político conforme a lo que espera la monarquía. En 1747, al envío de unos ejemplares de la *Acción de gracia* para José Borrull, adjuntaba el billete siguiente: "El señor Bustamante ha estimado la *Oración Académica* de mi hermano, que le ha parecido digna de que algunos la lean. Por eso le envío una docena de ejemplares y, si más quisiere, puedo servirle..."; y en otra ocasión: "Si quiera más, irán todas las que gustare, pues tenemos abundancia de ellas, habiendo mi hermano Juan Antonio costado la impresión".<sup>22</sup> Tales expresiones delatan una operación de

---

siècle au début du XIXe siècle ", Tallon (Alain), ed., *Le sentiment national dans l'Europe méridionale aux XVIe et XVIIe siècles (France, Espagne, Italie)*, Madrid, Casa de Velazquez, 2007, p. 51-74.

20 CMA, XIV, el grueso de la correspondencia se remonta a 1743.

21 CMA, XIV, 241 (carta de José Bermúdez a Gregorio Mayans, 06-02-1740).

22 CMA, XIV, 603 (carta de Mayans a José Borrull, 07-01-1747); 616 (carta de Mayans a José Borrull, 08-04-1747). CMA, XIV, 604 (carta de Mayans a José Borrull, 14-01-1747).

promoción personal ajena a toda finalidad científica, religiosa o literaria. El mismo mes, don Gregorio pedía a Blas Jover, entonces fiscal del real patronato en la Cámara de Castilla y uno de los amigos con quien más se carteaba, con la mayor naturalidad, casi como una deuda, un puesto de inquisidor - en Valencia, al poder ser - o una pensión para su hermano:

"En cuanto a mi hermano Juan Antonio debe Vuestra Señoría recoger las velas de su favor, y proporcionarle con su genio y la disposición de mis cosas. Su genio es el más a propósito para la vida contemplativa de los estudios, retiradísimo, y por esto su inclinación es a plaza de Inquisición, y aunque es verdad que no es carrera de gente erudita, por eso mismo se podrá señalar en ella. Por lo que toca a la situación de mis cosas, antes había en mi casa cuatro mil pesos de renta, ahora después de tantas particiones, poco mas de mil, que consumo cada año sin sobrarme un ochavo. Esta ha sido la causa, porque yo nunca he querido eficazmente ser togado, viendo los ministros mal pagados, y no pudiendo yo suplir el gasto necesario. Y así, aunque mis parientes me importunaron una vez a poner memorial [de candidatura en la Cámara de Castilla], cuando escribí a Vuestra Señoría el año 39, luego volví en mí. Con que de ninguna manera conviene a mi hermano plaza de togado. Lo más a propósito para él y para mi sería una pensión, pero considerando la dificultad se pensó en la Plaza de Inquisición, y esta en Valencia para poder abrigar mis cosas estando cerca, porque el sistema de estudios que hemos emprendido es tal que necesitamos de darnos la mano, trabajando el en lo Histórico y yo en lo científico, uniendo así nuestros pensamientos y fuerzas... Señor y favorecedor mío. La plaza de inquisición es lo mas proporcionado al genio y estudios de Juan Antonio, y la pensión aun sería mejor; porque uno y otro solamente tiramos a poder trabajar con alguna anchura, porque sin libros no se puede escribir y sin dineros no puede haber libros"<sup>23</sup>.

La familia es tan solidaria que ni se sabe si Mayans pide para su hermano o para él mismo. Razona en términos globales, en términos de grupo, no de individuo. Los intereses financieros se mezclan íntimamente con las preferencias personales y el fomento de las empresas intelectuales de los hermanos, cuya intimidad el texto subraya con fuerza.

Las relaciones de Mayans con su hermano Vicente (? - 1731) no pudieron madurar, por su temprana muerte. Gregorio tuvo sin embargo la oportunidad de mover a su favor a José Bermúdez, uno de sus contactos madrileños, para solicitar del nuncio un beneficio entonces vacantes en la parroquia de Santo Tomás de Valencia (01-06-1729)<sup>24</sup>. Sin éxito por otra parte.

La relación que mantuvo con su hermano Manuel (1712-1785) fue menos satisfactoria todavía. La presencia de Mayans en Madrid y la relación que tenía con miembros de varios Consejos fueron decisivas para conseguir para el hermano una plaza de secretario de la inquisición de Valencia, primero con ejercicio y honores (1735), luego con pensión sobre la inquisición de Llerena (1736), por fin con propiedad de la plaza (1739)<sup>25</sup>. En aquel momento, era inquisidor general Andrés Orbe Larreátegui, que estimaba mucho a Mayans, lo que seguramente agilizó el proceso<sup>26</sup>. Con ocasión del viaje de Manuel a Madrid para presenciar la entrada solemne de Fernando VI y adquirir contactos útiles, Gregorio le entregó cartas introductorias para Ventura Güell, camarista de

23 Morel Fatio (A.), "Un érudit espagnol au XVIIIe siècle, D. Gregorio Mayans y Siscar", *Bulletin Hispanique*, XVII, 1915, p. 221-222.

24 CMA, XIV, 97 (carta de Juan Fernández Isla à Mayans, 27-10-1729).

25 Lera García (Rafael) y Sánchez Rivilla (Teresa), "Oficiales y ministros de la Inquisición en el reinado de Carlos III", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 1990, p. 353-476, especialmente p. 442; AHN Inq, lib. 433; CMA, XIV, 225 (carta de José Bermúdez a Mayans, 03-10-1739).

26 CMA, XIV, 356 (lettre de José Borrull à Gregorio Mayans, 16-03-1743).

Castilla, José Borrull, fiscal del Consejo de Indias, y José Bermúdez, consejero de Castilla (1746)<sup>27</sup>. Cartas posteriores insinúan una rápida integración de Manuel en la red: hablan de regalos, de paquetes entregados para pasarlos a su hermano, de encargos... La muerte de Mayans padre hizo añicos principios tan prometedores. El testamento mejoraba a Gregorio en el tercio y el quinto. Manuel intentó anularlo judicialmente. En 1749 llegó la ruptura. Las cartas Gregorio se hicieron eco de su amargura frente al "ingrato" que tanto había favorecido y que ahora cultivaba amistades que él mismo le había procurado mediante regalos hechos con dinero que le había robado<sup>28</sup>. Manuel, a pesar de todo, demostró su apego a la familia. Dejó en 1779 la plaza de receptor de la inquisición de Valencia, a la que había ascendido en el intervalo, a su propio hijo, Salvador, usando el mecanismo clásico de la cuasi renuncia. Como Salvador apenas tenía trece años, su padre se encargó de la interinidad hasta su mayoría de edad. La práctica era normal entonces<sup>29</sup>.

A la fama de Mayans lo debe todo la carrera de su hijo, Pascual José. Nacido en Valencia en 1745, consiguió en 1781, unas semanas antes de la muerte de Gregorio, una alcaldía del crimen de la Chancillería de Granada. Era entonces doctor en derecho por la Universidad (1771), bachiller en cánones y abogado de la Audiencia de Valencia. Estaba, más que nada, provisto de una orden real que encargaba a la Cámara de Castilla favorecer cualquier pretensión suya a un beneficio del patronato real por los servicios que había hecho su padre al rey en materias eclesiásticas<sup>30</sup>.

En la mente de Mayans, la familia iba mucho más allá de este primer círculo de acción preferencial. En una carta de 1747 se dice muy conmovido por la muerte de Luis Mayans, un primo de su padre, que residía en Onteniente. Don Gregorio se encargó entonces de los intereses de su "sobrino" Vicente, el hijo de Luis, y viajó por ello a Onteniente<sup>31</sup>.

No resulta fácil determinar en que medida la influencia y la fama, aún póstuma, de Mayans favorecieron la carrera de los dos nietos de Carlos Siscar, su primo hermano por vía de su madre. Francisco Siscar (1765-1833) y Gabriel Siscar (1760-1829) hicieron ambos carrera en la real armada. Gabriel fue regente de la Regencia de Cádiz en 1811 y Francisco presidente de las Cortes constitucionales en la misma época. No deja de llamar la atención, aún en ausencia de otros elementos concretos, el hecho de que la familia Siscar saliera de la oscuridad después de los éxitos sociales de Mayans.

En todo caso, nuestro estudio, por provisorio y parcial que sea - apenas vimos

---

27 CMA, XIV, 589; 590; 591 (lettres de Gregorio Mayans à José Borrull, José Bermúdez et José Ventura Güell, 17-09-1746).

28 CMA, XIV, 764 (lettre de Gregorio Mayans à José Bermúdez, 07-06-1749). "Tendré paciencia, según el consejo de V.S., pero quitaré a quien me ha sido tan ingrato la ocasión de que lo sea por razón de los beneficios venideros, de que me abstendré colocándolos mejor. Vea V.S. si hice bien en retirarme para que no pillasse la mejora de tercio y quinto de mi padre, como lo intentava al mismo tiempo que en essa Corte trabajava yo por él. V.S. reciba sus dulces, que de lo mío da. Su fin es captar la voluntad de V.S., porque sabe que es dueño de mi voluntad...". Llama la atención la función compensatoria que atribuye Mayans al apoyo que proporciona a su hermano desde la corte frente al perjuicio que le ocasiona el testamento. Lo que pone de relieve la intrincación xxx notera la fonction compensatoire de la minoration d'héritage que prête Mayans à l'appui qu'il donne à son parent depuis la cour. Ce passage met en relief l'imbrication du niveau politique et du niveau familial dans la gestion des projets de vie.

29 Lera, "Oficiales...", *art. cit.*, p. 442.

30 AGS, GJ, leg. 163. Sobre el papel de Mayans en las negociaciones que llevaron al concordato de 1753, Alcáraz, *Jesuitas...*, *op. cit.*, p. 139-142.

31 CMA, XIV, 721 (carta de Gregorio Mayans a José Borrull, 14-09-1748).

una parte ínfima de la documentación - muestra que Mayans asumía el papel de cabeza de familia y veía como un deber el poner a disposición de los suyos los recursos relacionales que había él mismo adquirido. Con tal que se le reconociera a cambio, dentro del grupo familiar, la jefatura que le correspondía y que se le manifestara el debido agradecimiento, poniendo sus parientes a su servicio, en un juego de reciprocidad, los recursos que habían adquirido con su ayuda: la obsesión que constatamos arriba por los puestos de inquisición era una forma como otra de cubrirse las espaldas colocando a familiares suyos en el tribunal; y el apoyo concedido a Juan Antonio un sueldo por el trabajo de ayudante que hacía al servicio de su hermano.

Vemos igualmente como la relación familiar no opera aisladamente, sino que multiplica su eficacia al integrarse en un juego más extenso de relaciones. Vamos a ver a continuación otros casos en los que redes parciales distintas se integran en una combinatoria única.

El análisis antecedente confirma que la familia no explica por sí sola el éxito de Mayans. Excepto en la primerísima etapa de su carrera. Ya contamos cómo se crearon lazos entre Pascual Mayans, el padre de Gregorio, y Avellaneda, el capitán general borbónico de Valencia. En su política de captación de las élites valencianas, éste hizo pronto ofertas de servicio a la familia, prometiendo apoyar las peticiones que presentaría ésta al rey. Continuó estas aperturas el Padre Francisco Bono, jesuita, catedrático de teología en el colegio de la compañía en Valencia, quien, hacia 1715, servía de corresponsal a Gregorio, entonces estudiante en la Universidad de Valencia<sup>32</sup>. En su juventud, Bono había sido compañero de estudios de José Borrull Ramón<sup>33</sup>, él mismo valenciano, antiguo profesor del Colegio del Corpus Christi de Valencia y de momento catedrático de derecho en la Universidad de Salamanca, personaje por otro parte muy relacionado con los jesuitas de Salamanca<sup>34</sup>. Borrull (1685-1750) no era un catedrático cualquiera. En 1724 ascendió a la fiscalía criminal, luego a la fiscalía civil (1725), por fin a una auditoría (1729) de la Cancillería de Granada. En 1738 fue nombrado fiscal de Nueva España en el Consejo de Indias<sup>35</sup>, cargo que desempeñó hasta su muerte. Tenía una influencia especial en las altas esferas por haber heredado las amistades de su padre, Pedro José Borrull Albizu. Este era oidor de la Audiencia de Valencia a principios de siglo, había sido destituido por los austracistas a fines de 1706. Huyó a Castilla, donde le hicieron fiscal del Consejo de Aragón, luego fiscal del Consejo de Castilla. Fue un hombre clave la organización de la tentativa de Felipe V para reformar los consejos entre 1711 y 1715<sup>36</sup>. Era pues uno de los miembros más notables del partido filipista. Murió poco después de finalizar la Guerra de sucesión<sup>37</sup>.

Los ministros reales que compartían las opiniones del padre transfirieron al hijo la relación que tenían con aquel. El informe que leyó en 1720 Mateo Pérez Galeote en la Cámara de Castilla acerca de José Borrull es uno de los más resolutamente elogiosos que tuve la oportunidad de ver<sup>38</sup>.

---

32 CMA, XIV, 4 (carta de José Borrull a Mayans, 20-12-1720).

33 CMA, XIV, 668 (carta de Mayans a José Borrull, 16-12-1747).

34 CMA, XIV, Introducción, p. 10.

35 AHN Con., lib. 735; lib. 736, f. 201R.

36 Sobre la reforma y su contexto: Dedieu (Jean Pierre), "La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el reinado de Felipe V", *Manuscrits*, 2000, XVIII, p. 113-139.

37 Datos sacados del fichero informatizado de biográfico FICHOZ (véase apéndice), que proporciona las referencias archivísticas correspondientes.

38 AGS GJ, leg. 135. Documentación sin ordenar cuando la estudiamos.

Fue al parecer Bono quien puso en relación Mayans y Borrull. Convenció a Mayans padre a que mandara su hijo a Salamanca - decisión que muestra la ductilidad con la que unos sectores valencianos se adaptaron a la nueva planta. Borrull fue encargado de vigilar al joven, de quien, por otra parte, era profesor.

Otro amigo jesuita de los Mayans tuvo un papel notable en la salida de Gregorio, el Padre Jerónimo Julián, que también conocía a Borrull con quien le vemos cartearse unos años después. Conocía sobre todo a Francisco Fernández Zapata, entonces alcalde de casa y corte y futuro consejero de Castilla. Le escribió para llamar su atención sobre las buenas partes de Gregorio. Recomendó también a éste felicitar siempre el año nuevo a Zapata, consejo con el que el interesado seguirá<sup>39</sup>. Es probable que Zapata tenía noticias previas de la familia Mayans, ya que había sido fiscal de la Audiencia de Valencia de 1709 a 1711<sup>40</sup>.

Vemos aquí cómo ara la Compañía de Jesús el campo político. No interviene directamente en las decisiones. Actúa río arriba, conformando el personal que luego tomará las decisiones. Usa su propia la red relacional, de nivel nacional, para conectar las élites valencianas, que no disponen sino de contactos locales, con la red política, también nacional, de los agentes principales de la Monarquía. Lo hacen aprovechando conexiones existentes, pero durmientes, que reactivan conforme a las necesidades y oportunidades del momento<sup>41</sup>.

Porque si Mayans no era un perfecto desconocido para Zapata, Borrull también descubrió que tenía una relación anterior con él. En una carta a Pascual Mayans, dice que conoció bien a Gregorio Pablo Siscar, el tío materno de nuestro Gregorio, que había sido su profesor cuando cursaba artes, y después su colega en el Corpus Christi<sup>42</sup>. La relación que entablaron Borrull y Mayans en Salamanca tomó pronto el cariz altamente emocional de una profunda amistad personal - las cartas de Mayans no dejan lugar a duda. Pero tal amistad se desarrolló sobre un terreno abonado por relaciones previas entre las familias.

A Borrull y Mayans les unió en efecto un nexo sentimental fuerte y duradero. En diciembre 1719 Borrull ofrecía a Mayans padre sus buenos oficios a favor de Gregorio, a quien alababa sobremanera<sup>43</sup>. El padre también se aficionó al profesor de su hijo. Le mandaba con frecuencia estos regalitos que fomentan la amistad, concretamente productos de la tierra. Notamos al respecto que, de ser representativa la correspondencia de Mayans, el intercambio de especialidades gastronómicas locales formaba un capítulo especialmente desarrollado, y muy apreciado, de la sociabilidad del tiempo. Merecería el apartado un estudio específico<sup>44</sup>.

En 1720, hizo Mayans el discurso laudatorio preceptivo en el doctorado de

---

39CMA, XIV, 3 (Carta de Francisco Velázquez a Mayans, 30-12-1719).

40 FICHOZ (cf. n. 30).

41 Investigaciones recientes insisten en el papel de los jesuitas en la circulación de la información referente a las personas, lo que implica indirectamente un control sobre los nombramientos. Sabemos que la Compañía seleccionó por esta vía el conjunto del alto personal eclesiástico chileno de mediados del siglo XVII a mediados del XVIII. El rey se limitaba de hecho a ratificar su elección (Enriquez Agrazar (Lucrecia Raquel), Enriquez Agrazar (Lucrecia), *De colonial a nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810*, Méjico, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2006, 364 p.). Es probable que las demás ordenes desempeñaron, en tono menor, un papel semejante.

42 CMA, XIV, 2 (carta de José Borrull a Pascual Mayans, 30-12-1719).

43 *Ibidem*.

44 CMA, XIV, 14 (carta de José Borrull a Pascual Mayans, 15-01-1722). Don Pascual envió "doce jarras de llent", que le arrancaron a Borrull un himno a los méritos de Gregorio.

Borrull<sup>45</sup>. El año siguiente y parte de 1722, Borrull residió en Valencia, para fomentar la candidatura de sus hermanos Vicente y Francisco a una cátedra de la Universidad<sup>46</sup>. Para ello, volvió a activar sus redes anteriores. Las reforzó con relaciones nuevas, concretamente los que acababan de trabajar con él a la promoción del joven Gregorio. Aprovechó también relaciones políticas, que le venían de su posición dentro del partido filipista, lo que le valió el apoyo del intendente Luis Antonio Mergelina, cuyo papel en la feliz elección de Vicente parece notable<sup>47</sup>. La vuelta de Mayans a Valencia, a principios de 1722, no distendió las relaciones entre los dos amigos. En noviembre de 1722, Borrull agradecía a Mayans el apoyo moral que proporcionaba a su hermano Francisco, cuyas oposiciones se presentaban mal<sup>48</sup>. En 1723, Borrull procuró el apoyo de su hermano Vicente, ahora catedrático, a la candidatura exitosa, de Mayans a un cátedra de derecho<sup>49</sup>.

En los años siguiente, los dos compinches intercambiaron gran cantidad de cartas, con informaciones sobre sus carreras, sus expectativas, su estado anímico, su salud, su familia, los acontecimientos meteorológicos; intercambiaban sus publicaciones y se encargaban mutuamente compras de libros<sup>50</sup>. Se pedían también servicios más sustanciosos. En 1733, Borrull, entonces oidor de la Cancillería de Granada, intervenía, a petición de Mayans, en el pleito de un tal Molina<sup>51</sup>. En 1734 Mayans, desde Madrid, pedía a Borrull que ayudara a Juan Bautista Simoni, preceptor del infante Felipe, que el rey había hecho canónigo de Granada pero a quien el cabildo denegaba el sueldo por falta de residencia. Borrull cumplió, aunque sin éxito<sup>52</sup>. En 1735 Mayans pagaba la deuda de agradecimiento que le tenía a Borrull al intervenir decisivamente cerca del marqués de la Compuesta, secretario del despacho de gracia y justicia, para conseguirle la plaza de alcalde del crimen de la Cancillería: el hecho de residir en Madrid y los servicios que hacía en las negociaciones en curso con la Santa Sede le daban un acceso a un nivel decisivo que no estaba al alcance de quien residía en Granada.<sup>53</sup> En 1737, Mayans pedía una nueva intervención de Borrull en el pleito que llevaba en la Cancillería un Francisco Galiano que no identificamos<sup>54</sup>.

En 1743 llegó la pareja a su grado más alto de efectividad, en el asunto de las *Historias fabulosas*. No podemos exponer aquí su estrategia sin sacrificar la complejidad que hace su precio. Lo expuesto basta sin embargo para subrayar el hecho de que la intimidad de ambos desbordaba la esfera personal e influía en negocios públicos de cierto calado. El lector habrá notado cómo, aprovechando su alejamiento geográfico y el hecho de que pertenecían a esferas administrativas distintas, asumían un papel de intermediario el uno hacia el otro, maximizando así los beneficios que les procuraban sus intervenciones.

Otros personajes gravitaban alrededor de Borrull en Salamanca por 1720. En las cartas que manda a Mayans desde Valencia alude repetidamente a Matías Chafreón, a Juan Fernández Isla, a Pedro Albornoza Tapia y a Simón Baños.

---

45 CMA, XIV, Introducción, p. 10.

46 CMA, XIV, 10. carta de José Borrull a Mayans, 01-03-1721.

47 CMA, XIV, 4 à 12. cartas de José Borrull a Mayans, de 20-12-1720 al 11-03-1721.

48 CMA, XIV, 19. carta de José Borrull a Mayans, 21-11-1722.

49 CMA, XIV, 21. carta de José Borrull a Mayans, 13-02-1723.

50 CMA, XIV, 24; 26; 29; 33; 36; 39; 41; 42; 48; 56; 59; 159; 175; 182; 185; 188 y siguientes. cartas de José Borrull a Mayans escalonadas de 1723 a 1735.

51 CMA, XIV, 172. carta de José Borrull a Mayans, 11-06-1733.

52 CMA, XIV, 183 (carta de José Borrull a Mayans, 13-04-1734).

53 CMA, XIV, 187 (carta de José Borrull a Mayans, 06-09-1735).

54 CMA, XIV, 204 (carta de José Borrull a Mayans, 27-01-1737).

Encarga repetidamente a Mayans les salude de su parte, pide noticias suyas, le agradece lo que de ellos le cuenta.<sup>55</sup> Forman ellos lo que la teoría de las redes llama un clic, un grupo de personas relacionadas cada una en pareja con todos los demás miembros del grupo, o sea la asociación más estrecha posible.

El análisis de sus carreras es aleccionador. Sabemos ya lo que fue de Mayans y de Borrull. Matía Chafreón era en 1720 catedrático de derecho en Salamanca, y Mayans estudiante suyo. Fiscal criminal de la Cancillería de Granada en 1732, fiscal civil en 1736, oidor el mismo año, se jubiló en 1752 a raíz de síntomas cada vez más agudos de locura. Firmó en 1726 una aprobación a las *Disputationes juris* de Mayans<sup>56</sup>, a pesar de lo cual su relación con el grupo se fue relajando con el tiempo, especialmente la que mantenía con Mayans, aunque si llegar nunca a una ruptura abierta<sup>57</sup>.

Juan Fernández Isla (fines del siglo XVII - 1752) era asturiano. Todavía estudiante en los tiempos de Mayans, se hizo en 1724 fiscal criminal de la Audiencia de Barcelona, fiscal civil en 1731, juez criminal de la Audiencia de Zaragoza en enero de 1733, oidor por fin de la Cancillería de Valladolid en septiembre de 1733. Regente de la Audiencia de Valencia en 1739, ascendió en 1746 a la presidencia de la Cancillería de Granada para hacer frente a los problemas creados localmente por la publicación de las *Historia fabulosas*. Consejero de Castilla en 1748, murió soltero. Hasta el final fue uno de los corresponsales más habituales de Mayans y uno de sus apoyos más firmes<sup>58</sup>: en 1730, intervenía cerca del vicario general de Barcelona para obtener las dimisorias que necesitaba Vicente Mayans para ordenarse<sup>59</sup>. En 1733 encargaba a Mayans el discurso que tenía de decir, en latín, como delegado del rey en el sínodo de Tarragona<sup>60</sup>. Entre 1739 y 1742, como oidor de Valencia, intervino a favor suyo en un pleito que llevaba Mayans contra un antiguo colaborador suyo por impago de sueldos, contribuyendo decisivamente a la victoria de su amigo<sup>61</sup>.

Pedro Albornoz Tapia (1702-1767) procedía de la nobleza valenciana. El también estudiaba en Salamanca. Canónigo de la catedral de Valencia, académico de la Academia valenciana, un colectivo creado por Mayans en 1742 para ayudar a la publicación de sus obras<sup>62</sup>, estrecho amigo y colaborador del mismo, consiguió en 1762 el obispado de Orihuela, donde murió.

Simón Baños (1682-1771) también era estudiante de Salamanca, y bastante más mayor que Mayans. Catedrático de derecho en 1725, juez de la Audiencia de Galicia en 1732, oidor de la Cancillería de Granada en 1736, regente de la Audiencia de Galicia en 1748, presidente de la Cancillería de Valladolid en 1749, ascendió a consejero de Castilla en 1753. Mantuvo relaciones complejas con los demás componentes del grupo. Siempre estuvo muy bien con José Borrull. Tuvo con Mayans relaciones óptimas hasta 1726, fecha en la que se proponía escribir una aprobación para sus *Disputationes juris*, acabando la carta

---

55 CMA, XIV, 7; 8; 9 (cartas de José Borrull a Mayans, del 04-02-1721 al 18-02-1721).

56 CMA, XIV, 50 (carta de Simón de Baños a Mayans, 02-02-1726).

57 FICHOZ (cf. n. 30); CMA, XIV, 732 (carta de Juan Fernández Isla a Mayans, 17-10-1748).

58 FICHOZ (cf. n. 29); CMA, XIV, 599 (carta de Juan Fernández Isla a Mayans, 29-12-1746).

59 CMA, XIV, 123 (carta de Juan Fernández Isla a Mayans, 06-10-1730).

60 CMA, XIV, 154 (carta de Mayans a José Bermúdez, 15-29-1732).

61 CMA, XIV, 232 (carta de Mayans a Juan Fernández Isla, 26-09-1739); 304 (carta de Juan Fernández Isla a Mayans, 18-04-1742).

62 Aguilar Piñal (Francisco), *Bibliografía...*, I, n° 578.

con un cordial "Tuus ex corde"<sup>63</sup>. En adelante, silencio. En 1736 Baños estaba de paso en Madrid haciendo los trámites de su traslado a Granada. Se alojó en casa de José García Samaniego (1681-1751), antiguo condiscípulo suyo en Salamanca, entonces fiscal del Consejo de guerra, que conocía bien a Mayans. Este entonces también residía en Madrid. Parece que no se vieron. Borrull y Fernández Isla, con quienes coincidió Baños en Granada, intentaron reconciliarle con Mayans, en vano<sup>64</sup>.

El éxito profesional es la marca distintiva del grupo. De seis personas tenemos a un fiscal del Consejo de Indias consejero honorario de Castilla (Borrull), dos presidentes de cancillería, luego consejeros de Castilla (Fernández Isla y Baños), un obispo (Albornoz Tapia), un oidor de Cancillería cuya carrera truncó la enfermedad (Chafreón), un bibliotecario del rey que también fue uno de los intelectuales más famosos de su tiempo. No puede ser esto fruto de la casualidad. Bien formaron un grupo porque presentaban todas características especiales que favorecieron sus ascensos, bien hicieron carrera todos porque formaban un grupo y se auparon los unos a los otros. Su colocación, en todos caso, era un objeto que tenían presentes desde un principio.

Resulta de las cartas que vimos que Borrull fue, según todas probabilidades, el elemento central tanto en la creación como en la permanencia del colectivo. Este punto nos pareció tan notable que lo subrayamos en el título del presente trabajo, poniendo el acento en él tanto como en Mayans. Vimos como Borrull estaba marcado políticamente como partidario de las reformas de Felipe V, tanto por su extracción familiar como por las redes que le apoyaron en sus ascensos. En tales condiciones será legítimo plantearse si el grupo no se constituyó sobre bases ideológicas. Cuatro de sus miembros, por los menos, dieron pruebas fehacientes de compartir ideas similares acerca de lo que tenía que ser la cultura española y la monarquía. Constatamos, por otra parte, estrategias coherentes y conscientes de ayuda mutua para conquistar puestos de poder. O sea que proximidad ideológica y organización para la conquista del poder coinciden dentro de una relación estable: tal es la definición que damos hoy del partido político. ¿Estaremos presenciando una de las primera manifestaciones de este tipo de organización en la vida política española? ¿Estaremos observando el tránsito de una sociabilidad basada en las "comunidad de colegio, de universidad, de cuerpo", que Dou y Bassols todavía teorizaba a fines del siglo como un de los tres nexos principales de unión entre los hombres (con la familia y la naturaleza)<sup>65</sup>, a una relación de nuevo cuño que se fundamentaría también en la comunidad de visión política acerca de lo que tiene que ser el Estado y la organización del reino, más allá de los intereses inmediatos de los interesados<sup>66</sup>? De ser así se podría interpretar los inicios de la carrera de Mayans como una tentativa para crear en Valencia, bajo la batuta de un hombre seguro, bien provisto de relaciones locales, un núcleo de miembros de la élite social fieles a la dinastía, pero también comprometidos con la edificación de una administración real renovada. La coincidencia cronológica entre la formación del grupo, el fracaso de la tentativa de Felipe V de reformar el sistema político de Castilla y el aflojar de opciones dispares sobre el tema en la clase dirigente no deja de ser

---

63 "Tuyo, de todo corazón" CMA, XIV, 50 (carta de Simón de Baños a Mayans, 02-02-1726).

64 CMA, XIV, 197 (carta de José Borrull a Mayans, 02-11-1736).

65 Dou y Bassols (Ramón Lázaro), *Instituciones del derecho público general de España, con noticia del particular de Cataluña, y de las principales reglas de gobierno en cualquier estado*, Madrid, Benito García, 1800, 8 tomes, t. I, p. 258-259.

66 Nous remarquons à la même époque des phénomènes semblables dans les carrières épiscopales (Dedieu (Jean Pierre), "Pour une approche relationnelle de l'épiscopat - Espagne, XVIIIe siècle", *Hommage à Philippe Loupés*, Bordeaux, PUB, 2005, sous presse).

llamativa. Tal vez no encontremos frente a una tentativa de reproducción y de expansión del grupo de novadores políticos que acababa de perder en la persona de Macanaz uno de sus miembros más eminente aunque conservaba todavía fuertes posiciones en los organismos centrales de la administración real.

Conclusiones:

1) Nuestro trabajo lleva a un primer plano la proximidad ideológica como factor estructurante del universo político-administrativo. Subraya igualmente la importancia y la complejidad del juego relacional extra-familiar, que lleva aquí la voz cantante. Con todas las limitaciones que significa trabajar sobre un único caso, una conclusión se impone: el juego de las relaciones familiares no se puede entender fuera del contexto de las relaciones extra-familiares. Ambos conjuntos interactúan en el seno de sistemas complejos que mezclan estrechamente lógicas relacionales dispares. La salida de Mayans para Salamanca no se puede explicar fuera del contexto familiar: es decisión del padre. No se hubiera producido por otra parte sin un contexto político que le imponía dar al hijo un tinte de educación castellana, tanto para manifestar su adhesión a la dinastía como para prepararle profesionalmente en un momento caracterizado por una inyección masiva de derecho castellano en Valencia. Este primer bloque explicativo estará a su vez valorizado por lazos no familiares; y son relaciones no familiares las que iniciaron, dentro de la familia Mayans, el proceso de salida hacia Castilla.

2) Cada actor moviliza simultáneamente distintos sistemas relacionales, provistos cada uno de reglas propias, ya insistimos en ello en otro lugar<sup>67</sup>. El caso Mayans muestra como en cada momento el actor imbrica los distintos planos relacionales en configuraciones cambiantes que adapta continuamente al contexto en una perspectiva altamente operativa. Conclusión ésta que tiene implicaciones prácticas en cuanto a las estrategias de investigación. La documentación, en la inmensa mayoría de los casos, no revela sino redes parciales, planos relacionales aislados. Además, dentro de esta configuración unidimensional, no indica sino las relaciones operativas en el momento, los que seleccionó el actor como operativos en el instante en que se elaboró el documento. O sea que no vemos sino una pequeña parte de las configuraciones que estudiamos. Corremos el riesgo de tomar la parte por el todo, de cosificar la perspectiva que observamos a falta de los elementos necesarios para interpretarla correctamente como lo que es, un fragmento en un conjunto más amplio, una configuración puntual en un kaleidoscopio en perpetuo movimiento.

El peligro es especialmente fuerte en la relación de patronazgo. La documentación menciona una impresionante cantidad de intervenciones particulares o colectivas a favor de terceras personas. La historiografía mostró tanto la importancia práctica de estos comportamientos, como la labilidad de tales relaciones, dos características que no consiguen integrar de forma coherente. El problema radica a nuestro entender en que lo que percibimos como una relación única es, de hecho, un montaje compuesto de varias relaciones de distintos tipos, que pueden ser individualmente estables, pero cuya articulación las unas con las otras puede resultar débil, confiriendo al conjunto un grado de fragilidad que, conforme a las reglas que rigen los sistemas, será el de la más lábil de todas.

Aclararemos este punto con un ejemplo sacado de la correspondencia de Mayans. A finales de 1749, Asensio Sales, canónigo de Valencia y futuro obispo de Barcelona<sup>68</sup>, solicita la intervención de Mayans cerca de José Borrull para que éste favorezca la elección de su sobrino Sebastián a una cátedra de la Universidad de Valencia. Mayans tiene que convencer a Borrull para que hable

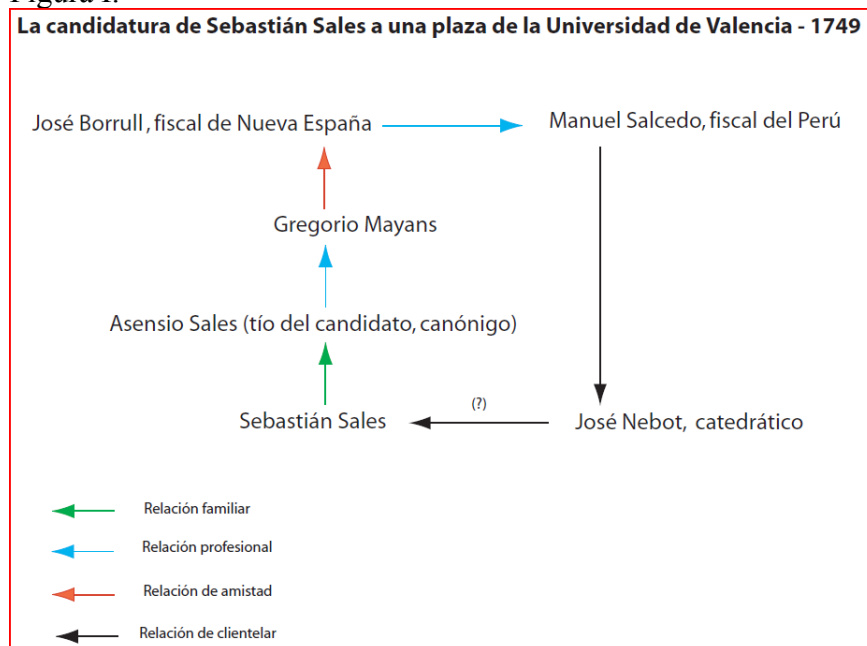
---

67 Dedieu (Jean Pierre), Moutoukias (Zacarías), "Approche de la théorie des réseaux sociaux", Castellano (Juan Luis), Dedieu (Jean Pierre), dir., *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Paris, CNRS-Editions, 1998, p. 7-30

68 FICHOZ (cf. n. 30).

con Manuel Salcedo, y que éste a su vez escriba favor del candidato al doctor José Nebot, eminente catedrático de Valencia, cuyo peso garantizaría el éxito<sup>69</sup>.

Figura I.



La primera relación movilizada es una relación de parentesco, la del tío con su sobrino. La segunda, entre Mayans y Sales, es una colaboración de trabajo, ya que el canónigo Sales ayuda a Mayans en la preparación de sus escritos. La tercera entre Mayans y Borrull es, como lo vimos, una relación compleja en la que mezclan intereses materiales, amistad personal y complicidad ideológica; la cuarta entre Borrull y Salcedo es un compañerismo profesional, ya que Sales ocupa la otra fiscalía del Consejo de Indias. La documentación no aclara del todo la quinta relación, la que une Salcedo a Nebot. Sólo concreta que durante una estancia en Valencia, Salcedo adquirió sobre Nebot un ascendente irresistible<sup>70</sup>. No conozco, de momento, el resultado final. Imaginemos que Nebot le haya votado a Sebastián Sales y que se conociera el hecho. Sería fácil inferir la existencia de una relación fuerte entre votante y votado. Sabemos sin embargo que la relación entre ellos era tan escueta que ni se atrevía el tío a solicitar directamente el voto del catedrático.

3) Una tercera conclusión versará sobre la dimensión espacial. Es un factor explicativo insoslayable. Interviene a varios niveles que conviene aclarar.

Constatamos ante todo que la gran mayoría de las personas implicadas en las redes que describimos vivieron en Valencia en un momento o en otro<sup>71</sup>. Constatamos que la clic de Borrull se forma estado todos sus miembros concentrados en un mismo lugar, Salamanca. Vimos por otra parte que la relación que une Borrull a Mayans funciona de forma distinta según se encuentran los dos en la misma ciudad o separados, y que en aquel caso las características del lugar de residencia de cada uno influyen mucho en la forma en que se expresa su solidaridad: quien reside en Madrid ocupa una posición dominante en el binomio cuando se trata de conseguir un favor en la corte, y a la inversa cuando se trata de accionar la Cancillería de Granada. El grupo de Salamanca se reconstruye parcialmente en Granada, al coincidir Fernández Isla,

69 CMA, XIV, 786 (carta de Mayans a José Borrull, 13-12-1749).

70 CMA, XIV, 784 (carta de Mayans a José Borrull, 15-11-1749).

71 Remitimos el lector deseoso de comprobar este punto a los elementos biográficos que mencionamos en el texto.

Chafreón y Baños con Borrull Lo notan los propios actores: "De manera que entre colegiales y graduados hallo aquí muchas gentes de nuestro tiempo, que me sirven de consuelo y de gran satisfacción", escribe Fernández Isla a Mayans<sup>72</sup>. Muchas cartas, por fin le piden al destinatario haga de comisionista transmitiendo informaciones, cartas y paquetes a una tercera parte que reside donde no llega el correo. Es muchas veces el caso de Mayans, aislado en Oliva, villa alejada de los circuitos del correo real. La prestación de tales servicios es un elemento relacional altamente apreciado por el solicitante<sup>73</sup>. Vimos por fin la importancia que tiene en la mente de Mayans la ubicación de la plaza que solicita para su hermano Juan Antonio.

Todo ello nos lleva a romper una lanza a favor del estudio de la ubicación geográfica de los actores en el territorio, de las configuraciones que determina y de sus incidencias las relaciones que los unen. El caso estudiado muestra que estos trabajos tendrían que ir más allá de la descripción estática, para tomar en cuenta la dinámica de los recorridos y de los circuitos; dinámica de las relaciones, por una parte: vimos como dos personajes residentes en Valencia, tales Sales y Nebot, necesitaron pasar por Madrid para entrar en contacto; dinámica de los actores, por otra: por donde pasa uno acumula un capital relacional que por la remanencia bien conocida de las relaciones sociales, sigue en pie después de su marcha y se puede reactivar en caso de necesidad. El estudio geográfico de las redes sociales abrirá seguramente pistas importantes para la comprensión de la acción administrativa y política. Nuestro ligeros apuntes sobre el papel de los jesuitas son una muestra de ello.

Queda el problema de las fuentes. Pudimos reconstruir un fragmento del sistema relacional de Mayans - un fragmento, insistimos; no decimos nada, por ejemplo, de la relación más intensa que mantuvo en su vida con un miembro de la administración real, la que le unía a Blas Jover - por la existencia de una ingente correspondencia personal, editada, provista de índices, por una parte; por la existencia de una base de datos sobre los actores políticos del siglo XVIII, Fichoz, que nos permitía contextualizar instantáneamente la información sacada de las cartas de Mayans y manejar con flexibilidad una ingente masa de datos relacionales y no relacionales. No usamos en la elaboración de esta trabajo un instrumento que, cuando lo realizamos, apenas empezaba a despuntar, Pajek, un eficaz paquete informático para el análisis de redes. La experiencia que tenemos ahora nos lleva a pensar que aumenta de forma impresionante la capacidad del investigador.

El recurso a tales herramientas no es ninguna coquetería. Es una necesidad. Insistimos en el carácter esencialmente multidimensional del juego relacional. Dicho de otra forma sobre su complejidad, y sobre el hecho que toda simplificación lo desvirtúa. Contextualizar cada elemento es una necesidad ineludible. Significa esto manejar una ingente masa de datos, y por consecuencia usar las herramientas adecuadas.

Si un solo punto queda de mi trabajo, me gustaría que fuese el sentido de la complejidad. Y sus corolarios: una constante comprobación, un examen detenido de la documentación que no excluya detalle, y por fin un sano recelo hacia las teorías que pretenden reducir lo social a un factor único. Aunque fuera éste la teoría de las redes sociales.

Jean Pierre Dedieu  
CNRS / UMR TARHRA, n° 5190  
ISH Lyon

---

72 CMA, XIV, 577 (carta de Juan Fernández Isla a Mayans, 07-07-1746).

73 CMA, XIV, 34 (carta de Simón de Baños a Mayans, 10-03-1725); 196 (carta de José Borrull a Mayans, 23-10-1736); 447 (carta de José Borrull a Mayans, 12-10-1743), etc.

**Apéndice: Consultar Fichoz:**

- Fichoz se puede consultar online, con tal de disponer:
  - . De una conexión ADSL
  - . Del paquete FileMaker, versión 7 o superior. Se pueden bajar versiones de demostración desde el portal <http://www.filemaker.com/es/>.
  
- Arrancar FileMaker
  
- Asegurarse de que en el firewall la excepción FileMaker es activa. En algunos casos (trabajo desde redes de empresas y universidades), pedir al administrador de la red abra el puerto #5003 para FileMaker.
  
- En el menu "Archivo" (o similar, según el idioma del programa), activar "Abrir lejano" (Open remote).
  
- Indicar el IP 193.48.145.2
  
- Arrancar el archivo: Actoz\_actions